



Consideraciones respecto al cumplimiento a través de los sistemas tecnológicos

Servicios relacionados con las obras

“Los Servicios Relacionados con las Obras, consideran los trabajos que tengan por objeto **concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública**; las **investigaciones, estudios, asesorías y consultorías** que se vinculen con las acciones que regula esta Ley; la **dirección o supervisión de la ejecución de las obras** y los **estudios** que tengan por **objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones** *.

* Artículo 4 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.



Servicios relacionados con las obras

Los servicios relacionados con las obras, comprenden los siguientes rubros *:

- I. Administración de obra;
- II. Consultorías;
- III. Coordinación de supervisión;
- IV. Estudios Técnicos;
- V. Gerencia de obra;
- VI. Proyectos;
- VII. Supervisión de obra

*** Artículo 3 apartado B de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio De La Llave.**



Servicios relacionados con las obras

En SIMVER, los servicios relacionados con las obras se registran en los siguientes apartados de la apertura programática:

Servicio relacionado	Apertura
Estudios y proyectos	EP 01
Pago de auditoría a la obra	PA 01 (Auditoría técnica)
Supervisión externa	U9 01 b



Servicios relacionados con las obras

De acuerdo a la normatividad de obra pública, los servicios relacionados con las obras, deben tener el mismo tratamiento que una obra con sus respectivas particularidades.

Servicio relacionado	Aplica entrega de Formato 11 o 12 de estado mensual de obra
Estudios y proyectos (EP 01)	Sí
Pago de auditoría a la obra (PA 01)	No
Supervisión externa (U9 01 b)	Sí

Para los servicios relacionados no aplica el reporte fotográfico



Reportes de avances físicos y financieros

- **Obras y servicios relacionados con ellas:**
 - ✓ Estado mensual de obras
 - ✓ Reporte trimestral de avances físicos y financieros
- **Acciones:**
 - ✓ Reporte trimestral de avances físicos y financieros



Reportes de avances físicos y financieros

- Son acumulativos.
- Para el caso de las obras y los servicios relacionados, están vinculados.
- No es necesario cargar formatos o registros si los proyectos aún no se contratan o inician.
- Fondos distintos a FISMDF y FORTAMUNDF les aplican los mensuales y trimestrales de acuerdo a la fecha del acta de aprobación del PGI.
- No deben generarse para las fuentes de financiamiento sin PGI (conurrencia de recursos).



Cierre de ejercicio

Reporte del **estado físico-financiero final** de las obras y acciones aprobadas para un **ejercicio fiscal**, debidamente autorizadas por el Cabildo, el Consejo de Desarrollo Municipal o el Órgano de Gobierno, según la fuente de financiamiento que corresponda y reportadas en el Programa General de Inversión o en las modificaciones presupuestales*.

* Cláusula Segunda de las Reglas de Carácter General para la presentación de la información municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de medios electrónicos.



Cierre de ejercicio

- **No es un cuarto reporte trimestral**, es el reporte final del estado de las obras y acciones que integran el PGI del ejercicio y fondo.
- Debe realizarse el registro del devengado y pagado sin importar la fecha en que hayan ocurrido estos momentos.
- Se deben reportar todas las obras y acciones incluidas como “aprobadas” en el PGI de cada fondo.
- No deben generarse para las fuentes de financiamiento sin PGI (conurrencia de recursos).



Cierre de ejercicio

- **FISMDF y FORTAMUNDF**
 - A mas tardar el 25 de enero de 2023
- **Otras fuentes de financiamiento**
 - A mas tardar a los 25 días naturales del mes siguiente a la fecha límite de presentación del Reporte Trimestral de Avances Físico-Financieros de que se trate, en caso de que en dicho documento se reporten avances tanto físicos como financieros al 100% de la totalidad de las obras y acciones que lo conforman.



Obras de seguimiento

- **Seguimiento 2021**
 - Revisión para identificar avances físicos y/o financieros reales durante 2022.
- **Seguimiento 2022**
 - Importancia del registro correcto de los importes pagados y de avances físicos en el cierre de ejercicio.
 - Situación de obra “Terminada con economías”.



Estimaciones en SIMVER y cinco al millar

- El cálculo de la retención del cinco al millar es sobre el monto de la factura registrada en la estimación.
- SIMVER permite el ajuste a un centavo de la retención calculada.

Factura(CFDI Contratista)					
No.	Importe obra Est. c/iva	Amortizado c/iva	5 Al Millar	Cargos Adicionales	Importe Devengado
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Ajustar Centavo: <input type="checkbox"/>		



Estimaciones en SIMVER y cinco al millar

- Todas las estimaciones registradas en SIMVER para las obras y servicios relacionados por contrato, de los fondos que apliquen, se reflejan en el Sistema de Pagos y Multas (SIPM).
- Las estimaciones se envían al SIPM al momento de generar el Acuse de Recibo del Estado Mensual de Obra
- “Envío de estimaciones”

Sin generar acuse del
reporte
Se bloquean las
estimaciones enviadas

Captura de Formatos de Obra Pública

Enviar Estimaciones



Estimaciones en SIMVER y cinco al millar

- Si ya se generó el acuse no es necesario “enviar estimaciones”.
- Al enviar estimación “incorrecta”, se puede eliminar el formato mientras la estimación no esté seleccionada en una boleta de pago en el SIPM o incluso pagada.
- Vinculación SIGMAVER SIMVER para los momentos devengados y pagados de las obras y acciones



Directorio de servidores públicos

Notificar al ORFIS ante cualquier cambio:

- Ediles
- Regidor integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal
- Titular de la Tesorería Municipal o similar
- Titular del Órgano Interno de Control o similar
- Titular de la Unidad de Transparencia
- Titular de la Dirección de Obras Públicas o similar
- Supervisores de obra

El Vocal de Control y Vigilancia del C.D.M. lo cambia el ente.



Directorio de servidores públicos

Notificación mediante entrega de copias certificadas*:

- Acta de Cabildo u Órgano de Gobierno donde se autoriza la salida del ex titular
- Acta de Cabildo u Órgano de Gobierno donde se autoriza el nombramiento del nuevo titular del área.
- Nombramiento
- Dirección para oír y recibir notificaciones de cada servidor público.
- Teléfono, correo electrónico.

***Certificación en original**



Sistema de Pagos y Multas

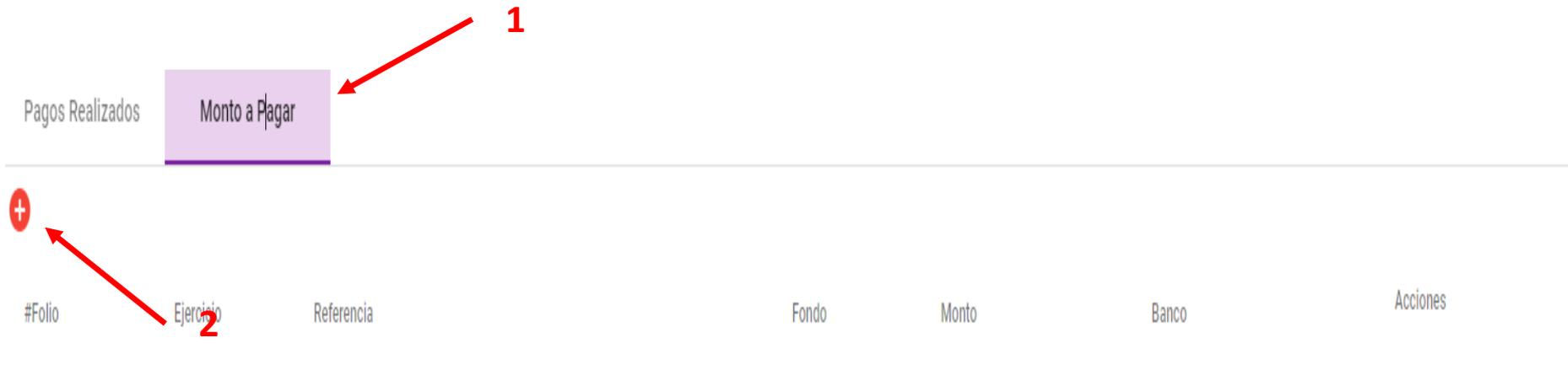
- Se ingresa al SIPM con la clave SIMVER con perfil financiero.
- Es el medio para generar boletas de pago de los enteros correspondientes al Órgano y obtener los CFDI's de los pagos realizados.
- Información reflejada es resultado de lo informado en SIMVER en los estados mensuales de obra pública.



Sistema de Pagos y Multas

Cuatro pasos para realizar el pago de la retención del cinco al millar:

1. Crear la boleta de pago



The image shows a screenshot of a software interface for creating a payment slip. At the top, there are two tabs: 'Pagos Realizados' and 'Monto a Pagar'. The 'Monto a Pagar' tab is selected and highlighted in purple. A red arrow labeled '1' points to this tab. Below the tabs is a horizontal line. Underneath the line, there is a red circular icon with a white plus sign. A red arrow labeled '2' points to this icon. Below the icon is a table with the following columns: '#Folio', 'Ejercicio', 'Referencia', 'Fondo', 'Monto', 'Banco', and 'Acciones'.

#Folio	Ejercicio	Referencia	Fondo	Monto	Banco	Acciones
--------	-----------	------------	-------	-------	-------	----------



Sistema de Pagos y Multas

1. Crear boleta de pago

Pagos Realizados Monto a Pagar

✕ **Seleccionar los tres elementos en orden (ejercicio, fondo, origen)**

Ejercicio ▼ Fondo * ▼ Origen Recurso * ▼

Se refiere al banco donde se tiene el recurso del fondo seleccionado



Sistema de Pagos y Multas

1. Crear boleta de pago

Seleccionar de la lista de estimaciones, las que se incluirán en la boleta para su pago

Buscar Total a Pagar:\$15,374.66

Número de Obra	<input type="checkbox"/> Seleccionar Todos	Fondo	Periodo	Estimación	Fecha Inicio	Fecha Termino	Monto \$ Al Millar
2020301490017	<input checked="" type="checkbox"/>	SEGUIMIENTO FISMDF 2020	MARZO	UNO PARCIAL	12/10/2020 12:00	12/11/2020 12:00	\$7,065.42
2020301490065	<input checked="" type="checkbox"/>	SEGUIMIENTO FISMDF 2020	MARZO	uno parcial	26/11/2020 12:00	17/12/2020 12:00	\$3,492.17
2020301490075	<input checked="" type="checkbox"/>	SEGUIMIENTO FISMDF 2020	MARZO	UNO	27/11/2020 12:00	16/12/2020 12:00	\$4,517.07
2020301490081	<input type="checkbox"/>	SEGUIMIENTO FISMDF 2020	MARZO	UNO	29/10/2020 12:00	08/12/2020 12:00	\$7,925.65
2020301490092	<input type="checkbox"/>	SEGUIMIENTO FISMDF 2020	MARZO	UNO	26/11/2020 12:00	16/12/2020 12:00	\$5,681.37

Items per page: 10 1 - 5 of 5

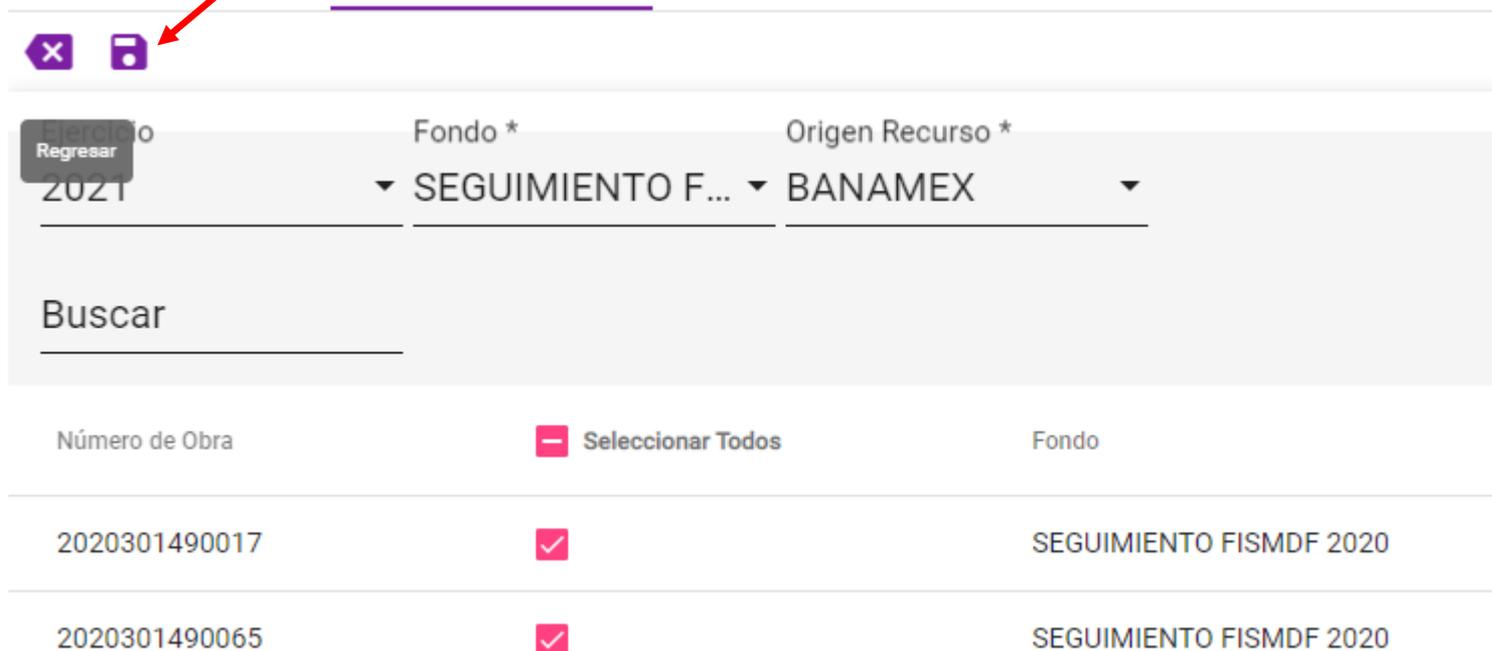
Muestra el total a pagar por las estimaciones seleccionadas



Sistema de Pagos y Multas

1. Crear boleta de pago

Guardar la boleta



Regresar 0

Fondo * Origen Recurso *

2021 ▾ SEGUIMIENTO F... ▾ BANAMEX ▾

Buscar

Número de Obra	<input type="checkbox"/> Seleccionar Todos	Fondo
2020301490017	<input checked="" type="checkbox"/>	SEGUIMIENTO FIS MDF 2020
2020301490065	<input checked="" type="checkbox"/>	SEGUIMIENTO FIS MDF 2020



Sistema de Pagos y Multas

2. Descargar boleta de pago

Pagos Realizados

Descargar la boleta



#Folio	Ejercicio	Referencia	Fondo	Monto	Banco	Acciones
4064	2022	E0000080000000004064	FISMDF	\$2,129.54	BANAMEX	☰ ✎ 🗑️ 📄
4065	2022	E0000080000000004065	FISMDF	\$15,164.45	BANORTE	☰ ✎ 🗑️ 📄
4066	2022	E0000080000000004066	FISMDF	\$2,421.57	BANCOMER	☰ ✎ 🗑️ 📄
4067	2022	E0000080000000004067	FISMDF	\$14,380.11	HSBC	☰ ✎ 🗑️ 📄

3. Realizar el pago



Boleta_banamex

Boleta_otro_banco

Sistema de Pagos y Multas

4. Descarga de comprobantes de pago

Pagos Realizados

#Folio	Ejercicio	Referencia	Fondo	Monto	Fecha de Pago	Forma de Pago	CFDI	Banco	Estimaciones
3452	2022	E000151000000003452	FISMDF	\$50,832.58	27/06/2022 11:53	Otra	 	SANTANDER	
3663	2022	E000151000000003663	FISMDF	\$49,819.43	02/08/2022 12:00	Otra	 	SANTANDER	
4249	2022	E000151000000004249	FISMDF	\$75,155.39	12/09/2022 12:00	Otra	 	SANTANDER	

CFDI's de cada pago disponibles para descarga



Revisión de detalle de estimaciones incluidas en el pago



Aplicación de Georreferenciación

- Se ingresa con clave SIMVER con perfil técnico o con perfil App Georreferenciación.
- Cuenta con dos modalidades de operación:
 - En línea u “online”
 - Fuera de línea u “offline”
- Dispositivos Huawei de años de fabricación 2021 a la fecha y sistema operativo Android versiones anteriores a la 8.
- Fechas de captura de fotografías indican el mes en el que se ubicarán las fotos.
- Límites territoriales de Municipios.



Consideraciones finales

- Carga de información errónea o incompleta por cumplir con las fechas de entrega de los reportes.
- Respaldo de SIGMAVER debe ser con el mes cerrado.
- Revisar las vistas previas antes de generar.
- Solicitar carga de contratistas o ajustes a información con anticipación suficiente.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

Dirección General de Tecnologías de la Información

simver@orfis.gob.mx

rpineda@orfis.gob.mx



228 8 41 86 00

Ext.: 1098

“Porque la Transparencia y la Rendición de Cuentas fortalecen la Democracia”

